

Ref. Radicado de entrada No. 1-2023-13980

**LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que, el Servicio Geológico Colombiano, solicitó al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de la actualización de las Tablas de Valoración Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, el Servicio Geológico Colombiano aprobó sus Tablas de Valoración Documental mediante Acta No. 10 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 21 de febrero de 2022.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, asignó un profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística quien evaluó las Tablas de Valoración Documental de la entidad en comento. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el concepto técnico de evaluación del 26 de mayo de 2022.

El Servicio Geológico Colombiano, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el concepto técnico de evaluación. En esta reunión se concluyó que las Tablas de Valoración Documental podía ser presentadas ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística según consta en el acta de mesa de trabajo del 11 de octubre de 2023.

El Servicio Geológico Colombiano, presentó ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística las Tablas de Valoración Documental. En acta del 10 de noviembre de 2023, se concluyó que las Tablas de Valoración Documental podía ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que, las Tablas de Valoración Documental de la entidad en comento, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión Undécima del 30 de noviembre de 2023. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Directora General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió la Directora General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de

convalidación una vez la entidad radicará la versión definitiva de sus Tablas de Valoración Documental debidamente firmadas.

El Servicio Geológico Colombiano, radicó la versión definitiva de las Tablas de Valoración Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante número de radicado 1-2023-13980 del 28 de diciembre de 2023. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Valoración Documental.

En constancia se firma en Bogotá D.C. en el mes de diciembre del 2023.

LAURA SÁNCHEZ ALVARADO

*Directora General (E) del Archivo General
de la Nación Jorge Palacios Preciado
Presidenta del Comité Evaluador de
Documentos*

YENNI MARCELA GASCA MUETE

*Subdirectora de Política y Normativa
Archivística
Secretaria Técnica del Comité Evaluador
de Documentos*